

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6699. EDICION TERCERA.

MADRID, SABADO 8 DE ABRIL DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 120

TRASPORTES PARA PUERTO-RICO
y Habana.—L. Ramirez, Alcalá, 12

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA
VAPORES CORREOS FRANCESA.

Salidas de Santander el 21 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico, San Thomas, Colon, Vera-Cruz y demás puertos de las Antillas y del mar Pacifico.

AGENCIAS PRINCIPALES.

En Madrid: Leganitos, 54.
En Santander: Sres. Hijos de Dóriga, Hernan Cortés, 1.
Se expenden billetes en Madrid: Puerta del Sol, 9.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 8 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden restableciendo varios artículos de las ordenanzas referentes a las salvas de artillería.

—Otra concediendo la cruz de San Fernando al soldado Agustín Martínez Rodríguez, muerto en el asalto de Cantavieja, y disponiendo que la pensión de 250 pesetas sea abonada a los padres o madre viuda del causante.

El estado mayor general del segundo ejército lo componen un brigadier de estado mayor como jefe y los coroneles D. Cesar Villar y don Federico Ochando.

Anoche salió para Avila el señor obispo de Salamanca.

Por la línea del Norte salió anoche el brigadier de ingenieros Sr. La Corte.

La dirección general de Obras públicas ha autorizado a D. Manuel Vazquez y Lopez para hacer los estudios de un ferrocarril de primer orden, que partiendo del puerto de Huelva enlace, en la frontera, con el del Noroeste de Portugal.

Se ha concedido el grado de teniente coronel al comandante de caballería Sr. Anteo, y ha sido destinado al regimiento Husares de la Princesa.

En cada division del segundo ejército habrá un jefe ó un capitán de E. M., sacado del distrito respectivo, así como un comisario, un pagador y un jefe de sanidad.

A cada division de infantería del segundo ejército irá afecta una batería de montaña del primero, y a las brigadas de caballería las baterías rodadas del tercero y quinto montado que están en Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Ayer predicó un notable sermón en la real capilla el Sr. La Rosa, canónigo del Sacro-Monte de Granada.

Han llegado á Madrid el médico francés Sr. Renaud y el abogado de provincias Sr. Fernandez de Arias, que traen una comision importante á esta corte.

Pasadas las próximas festividades se reanudarán los ejercicios de oposicion á las plazas de médicos del hospital General de esta corte.

Don Enrique Marzo y Feo ha presentado para el concurso que debe verificarse en la direccion de infantería, un instrumento con el nombre de *Pito de mando*, inventado por él y que produce cinco sonidos diferentes y sin las dificultades de la corneta, pero con gran potencia, claridad y afinacion, pudiendo ejecutarse todos los toques de ordenanza, de guerrilla y varias combinaciones para los usos civiles.

La primera division del distrito de Valencia estará al mando del general Ortiz, y constará de dos brigadas al mando de los brigadieres Sres. Pardo Montenegro y Campos (D. Filipiano).

La segunda, que la mandará el general Weyler, constará de dos brigadas al mando de los brigadieres Cirlot y Astorga.

La brigada de caballería estará al mando del brigadier Chacon.

La primera division del distrito de Aragon al mando del general Acella, constará de dos brigadas al mando de los brigadieres Sanchez Gomez y Vedia, debiendo situarse la primera en la provincia de Zaragoza y la segunda en la de Teruel.

La segunda, mandada por el general Delator, constará de una brigada de infantería al mando del brigadier Molino, que se situará en el alto Aragon, y la

segunda por el brigadier Galbis, que lo estará en la provincia de Zaragoza.

En la línea del Ebro los coroneles Portillo y Martínez Lopez cuidarán respectivamente de la parte de Valencia y Aragon, con las fuerzas que los den los capitanes generales respectivos.

Los propietarios del teatro de la Zarzuela, á propósito de un párrafo que respecto de los propósitos que abraja la empresa que tiene aquel coliseo, hemos dado á conocer, nos ruegan hagamos constar que ellos pueden, como es natural, disponer de los productos de este magnífico coliseo, despues de cubiertas las atenciones inherentes al mismo, perteneciendo esto y cuanto de tal negocio se haya dicho, al sagrado de los asuntos privados.

En la sesion que celebró anteayer el comité central de señoras de la Cruz Roja, acordó destinar 100000 rs. divididos en 320 lotes de 300 rs., para sufragar los baños minerales á los heridos, y aparatos ortopédicos á los amputados. Las señoras resolvieron se ruego á los escelentísimos señores capitanes generales del Norte y Cataluña, que se encarguen de la adjudicacion de estos lotes entre los heridos que los necesitan, bien sean licenciados del ejército, de cuerpos francos, contraguerrillas ó paisanos indultados.

Resolvió tambien destinar 80000 reales al socorro de los heridos de la isla de Cuba, y 12000 á los de Herzegovina, para corresponder así al carácter internacional de la asociacion y al auxilio que los comités extranjeros han prestado á España.

Ya se ha puesto á la venta lujosamente impresa y con mayor copia de noticias que en todos los anteriores, la *Guía oficial de España* para el corriente año. El índice alfabético que la completa, es utilísimo para realizar la consulta de tan importante publicacion, como tambien la indicacion de los domicilios de los funcionarios que residen en Madrid.

Se halla enferma de gravedad una de las niñas del Sr. D. Juan Valero de Tordes. Descamos vivamente su mejoría.

Se están habilitando en la exposicion permanente de Bellas Artes, vastísi-

mas salas para colocar en ellas tapices, armaduras y toda clase de objetos de arte. Las personas que los posean podrán esponerlos gratuitamente. Queda ya montado en la citada exposicion un gabinete fotográfico para la reproduccion de cuadros y demás objetos artísticos que sean dignos de ser conocidos tanto en España como en el extranjero.

Ya se está colocando en la iglesia del Hospicio el nuevo monumento, donativo hecho por el capellan segundo don Fermín Alia, y que lucirá en la próxima Semana Santa.

Anoche quedaron firmados los nombramientos de los diputados provinciales que han de ocupar las vacantes que existen en dicha corporacion. La propuesta hecha por el gobernador civil al ministro de la Gobernacion, ha sido aceptada, habiendo sido nombrados los Sres. D. Ramon Padilla; D. Isidoro Fernandez Castelar; D. Francisco Martínez Aparicio; D. Juan Lopez Soldad; D. Pedro Fernandez Duran; D. Dionisio Revuelta; D. Félix Gomez; D. Eugenio Narbona; D. Fermín Muguero; D. Ricardo Arana; D. José Ortiz de Cantos; don Pedro Navascués; D. Carlos Jimenez; D. Leopoldo Jordanes y D. Juan Antonio del Pozo.

El diputado valenciano Sr. Polo ha presentado una proposicion al Congreso relativa á eclesiásticos y asociaciones religiosas en sus relaciones con la politica.

Ayer ha estado en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el señor obispo de Arcepolis.

En círculos autorizados se decía ayer que, en caso de ser relevado el general Malcampo, el general designado para sustituirle en el mando de la capitania general de las islas Filipinas, es el señor Gasset, que actualmente desempeña la inspeccion general de carabineros.

La comision provincial ha concedido al ayuntamiento la prórroga que ha solicitado para la traslacion del depósito judicial de cadáveres, resolviendo que está esté hecha para el día 30 del mes actual. Es una mejora grande para el hospital y que agradecerán mucho sin

duda los vecinos de tan populoso barrio.

Están muy adelantadas las obras del balneario que para los acogidos en el Hospicio construyen á sus expensas los diputados que componen la comision provincial.

Se han terminado las oposiciones á la plaza de oficial de contabilidad, vacante en el Instituto geográfico, habiéndola obtenido D. Julian de Vargas, auxiliar que ha sido en la universidad Central. Ademas aprobaron sus ejercicios respectivos los opositores D. Eduardo Garcia Robles y D. Ricardo Zavala.

Los Sres. D. Arturo Campion y don Jaime-Bou han publicado un folleto que lleva por título *Consideraciones acerca de la cuestion foral y los carlistas en Navarra*. En él se defienden los fueros navarros, apoyando sus argumentos con datos históricos. He aquí una de sus premisas: «Para que la supresion de los fueros navarros salga de la categoría de un atropello brutal, es preciso inquirir si la nacion española tiene derecho para suprimirlos por sí sola.»

El director de la escuela de párvulos del Hospicio, Sr. D. Juan de Macias, ha merecido que la comision provincial proponga como recompensa á su celo, se publique oficialmente en el *Boletín de la provincia*, un artículo escrito por persona competente en uno de los periódicos de esta corte, en el cual se ensalza el estado de dicha escuela, y se solicita del gobierno gire á esta una visita para que los comisionados espongan si merece obtener el título de modelo.

Dentro de pocos dias se pondrá á la venta la notable *Memoria* que por acuerdo de la diputacion ha publicado sobre el Hospital provincial, el distinguido profesor de la Beneficencia D. Jose de Arce. Es una obra digna de estudio por todos conceptos.

La proposicion del Sr. Polo, de que en otro lugar hablamos, tiende á separar completamente la religion de la politica, dejando independientes ambos campos. El diputado valenciano se inspira para este propósito en los sentimientos de un catolicismo sincero y

mano cuando yo al pasar los acariciaba, y qué más diré? hice, sin pensar en ello, to lo lo que buenamente pudiera hacer para llegar á un resultado á que no hubiera llegado tal vez si me lo hubiera propuesto.

—Un día que me paseaba en el parque con Mr. Yonthard, este tomó un aire de gravedad que jamás había visto en él, y me preguntó qué cual era mi edad. Le contesté que tenía veintiseis años.

—A los veinte y seis años,—repuso él;—un hombre se encuentra ya en la edad de la reflexion. ¿Cuáles son, pues, vuestras miras? ¿No habeis pensado aun en el matrimonio?

—Me eché á reir, diciendo que jamás se me había ocurrido tal cosa, y que probablemente sucedería lo mismo en adelante. Con este motivo di rienda suelta á mis prevenciones contra el matrimonio, y Mr. Yonthard, despues de haberme escuchado con bastante atencion sin contrariarme, volvió á tomar su aspecto ordinario.

—Lo siento,—dijo,—porque tenía una proposicion que haceros.

—Mil gracias de todos modos.

—Se trata de una jóven preciosa.

—Pero acaso no me convendría.

—Que os conviene por todos conceptos.

—Yo miré con asombro á Mr. Yonthard.

—Esnehadme,—añadió con tono amistoso, en el cual se adivinaba un ligero tinte de gravedad.—Dentro de una ó dos horas vais á separaros de mí, quisiera para que no nos volvámos á ver en diez ó tres años, ó de lo contrario, á firmar un contrato que estreche para toda la vida nuestras relaciones. ¿Queréis casaros con mi hija?

—Me quedé estupefacto.

—¿Cómo? ¿yo?—le pregunté sorprendido.

—Vos, si señor, vos mismo. No esperaba, ciertamente, asustaros con mi proposicion; pero, en fin, ya solté la palabra y no la recojo. Seguramente me convenis para yerno; mi esposa es de mi modo de pensar en este punto, y acaso nuestra hija, sin haberlo dicho, será de nuestra opinion. No vais á creer que está perdidamente enamorada; pero, sin llegar á eso extremo, me parece que está en el camino que conduce al amor; y por lo tanto, lo que quiero es favorecer sus inclinaciones ó contrariarlas oportunamente. Ya supondreis que no soy un padre ridiculo, y que no os hablaría del mal existente, si no creyera que podíamos aun aplicar el remedio; pero este remedio, á mi modo de ver, necesita ser enérgico y aplicarse pronto. Hé aquí por qué os he dicho antes que, en el caso de no aceptar mi proposicion, convendría que os alejáseis temporalmente. ¿Qué resolvéis?

—Ah, Mr. Yonthard!—esclamé.—¿Qué agradecido estoy á esta confianza!

—No se trata aquí de cumplimientos; se trata de que correspondais á mi franqueza con la vuestra. Esta casa os gusta, y en ella vivireis. Nosotros no somos molestos, y ademas que tendriais habitacion separada. Pero se me figura que vos tambien preferiais vivir con nosotros, y os aseguro que ese seria mi deseo. Por eso mismo, y porque me parece que viviriamos en la mejor armonia, he pensado en vos, y ahora solo me falta deciros que doy á mi hija ochenta mil duros de dote.

—Pero, Mr. Yonthard,—repliqué yo,—esa dote es precisamente lo que más me hace vacilar. Vos me creéis, sin duda, más rico de lo que soy, y debo deciros que mi capital no pasa de cuarenta mil duros.

—¿Qué! ¿vais á echarme en cara mi fortuna?—dijo él con un enojo lleno de gracia. Pues precisamente porque soy el más rico os por lo que no he dudado en hacer la proposicion. ¿Vos teneis cuarenta mil pesos! ¡Vive Dios! Si hubiese sabido eso, tened por cierto que no hubiera estado tan atrevido. ¡Cuarenta mil duros un jóven como vos! Vamos, ¡si hay con eso para aspirar á la mano de una princesa! Ea, tengo que escribir una carta; mientras la escribo reflexionad, y dentro de media hora vendré á saber la respuesta.

—No, Mr. Yonthard,—dije yo retenéndole;—yo debo pagar vuestra franqueza con la mia. No tengo necesidad de reflexionar para contestaros, y por lo tanto debo deciros, que todavía no amo á vuestra hija, por la cual he concebido el cariño de un hermano, pues me parecia una locura el aspirar á otra cosa; pero el afecto que os profeso á vos y á Mad. Yonthard es el que un hijo puede tener á sus padres, y os aseguro que la alegría me trastorna el juicio á la idea de vivir en vuestra dulce compañía.

—El buen hombre me cogió las manos, apretandomelas fuertemente, y despues se apoyó en mi brazo y así entramos en la casa, como habiamos entrado la primera vez que nos conocimos. Las señoras habian salido, pero no tardaron en volver, y Mad. Yonthard me preguntó si me quedaba á comer con un tono que me hizo comprender que sabia la proposicion que me había hecho su marido, pero con la misma facilidad comprendí que Felicia lo aguardaba todo.

—Durante algunos dias no pude sacudir el susto que me causaba la brusca resolucion que había tomado; pero poco á poco fui acostumbrándome á la perspectiva de la felicidad que se me ofrecía. Solo una cosa

algunos pasos me sentí bien. Sin embargo, como parecia deseoso de escapar á la impertinente curiosidad de la gente que le iba rodeando, le ofrecí mi brazo que rechazó al principio, pero que tuvo que reclamar luego cuando salimos de la estacion. Entonces advertí que se había maltratado bastante una rodilla, y que le sería difícil ir solo hasta su casa, y en vista de esto, me ofrecí á acompañarlo y él aceptó la oferta como yo lo deseaba. Recuerdo los mas ínfimos detalles de este acontecimiento, porque decidí de mí porvenir poniéndome en relacion con personas á quienes amo y respeto.

—Mi compañero vivía en el *boulevard de la Reina* y la distancia era un poco larga, sobre todo para el paso que llevábamos nosotros. En el camino supe que mi nuevo amigo se llamaba Mr. Yonthard, que había dirigido en Paris una fábrica de telas y que se había retirado á Versalles despues de realizar notables beneficios. El dolor que debía sufrir en la pierna no le hacia perder un ápice de su buen humor, y solo temía que su mujer y su hija le viesen llegar apoyado en el brazo de un desconocido, cuando estaban acostumbradas á verle llegar siempre solo y con paso firme y ligero.

—Y es el caso que no hay escapatoria,—añadió.—Seguro estoy que me esperan á la ventana ya hace una hora. No acostumbró á ir á Paris en domingo; pero una circunstancia especial me ha obligado á ir hoy, y no he tenido que luchar poco para que mi mujer y mi hija no me lo impidieran. Ya no falta más sino que la herida sea grave para divertirme, no precisamente por los dolores que me pueda causar, sino porque sé que nunca me lo perdonarian ellas.

—Estas reflexiones bondadosas, manifestadas con un aire de franqueza sencilla, concluyeron por cautivarle. Le dije mi nombre y dió la casualidad de que había tratado á mi padre, do quien dijo que conservaba un recuerdo poco lisonjero por no sé qué rencilla personal. Creíme obligado á darle esplicaciones, y le puse en poco tiempo al corriente de mi triste historia. En resumen, cuando llegamos á la casa de mi compañero, este y yo éramos los mejores amigos del mundo.

—La habitacion se parecia á su propietario en el mismo aspecto risueño que le daba tanto atractivo. Estaba rodeada de árboles seculares y de rosales cuidados con singular esmero; apenas habíamos dado un paso dentro del jardín, cuando una señora como de cuarenta años se adelantó hacia nosotros vestida como si fuese á salir á la calle. Su fisonomía estaba llena de finura, si bien alterada todavía por un resto de in-

quietud. Me devolvió delicadamente mi atento saludo, y dijo á Mr. Yonthard:

—Ya se nos había agotado la paciencia, y estábamos dispuestas á salir á buscarle. ¿Qué te ha sucedido?

—Nada, esposa mia... Es mi esposa, añádió dirigiéndose á mí,—y ved como nos engañaba cuando os dije que ya me tendria por muerto. Pero... ¿dónde está Felicia?

—Estaba conmigo; sin duda no se ha atrevido á presentarse.

—¿No se ha atrevido! ¡No se ha atrevido! ¡La causará miedo este jóven! Estas muchachas tienen unas simplezas... ¡Felicia! ¡Felicia! ¡Ven acá, hija mia, y no tengas ningun reparo.

—En este instante, una jóven trigueña esbelta y encantadora, se apareció precipitándose en los brazos del buen viejo. Este la abrazó afectuosamente; hizo lo mismo con su esposa y volviéndose á mí, me dijo sonriendo: Dispensadnos, amigos mio.

—Mad. Yonthard, algo confusa, nos invitó á entrar; nosotros la seguimos, y pude observar desde luego en la elegancia de aquella casa que el interior y el exterior estaban en admirable armonía. El lujo era general en todas las habitaciones.

—Nada parecia calculado para hacer una vana ostentacion. Los muebles de gran precio, los cuadros y los objetos artísticos de inestimable valor que abundaban allí, no estaban hacinados con esa desordenada profusion que hace formar mala idea del gusto que ha presidido á su distribucion. Todo, por el contrario, estaba colocado y concertado con un orden y una sencillez admirables.

—Mad. Yonthard, que había observado que su marido desde que cesó de apoyarse en mi brazo, cojeaba un poco, y que apenas llegó al salon se apresuró á sentarse, exclamó con sobresalto:

—¿Qué tienes? Parece que no puedes andar... tu pantalón está roto... ¿te has caído?...

—No, mujer, no es nada.

—Si, te has caído y por eso no has podido venir solo. ¿No es verdad, caballero?

—Señora, lo habeis adivinado, dije yo pero añádi viendo que la madre y la hija palidecian, la caída no ha sido grave y por consiguiente ha convenido que Mr. Yonthard haya dado un buen paseo.

—La madre habló en voz baja á su hija que salió de la sala apresuradamente.

—Eso es,—gritó Mr. Yonthard,—ya estaba yo seguro de que la casa se alborotaría, y... decidme si hay razon para tantos apapiveros por un simple tropezon que ni

contrario al ultramontanismo absorbente y en los deberes de un buen patriota. La proposición propone que hasta en la prensa haya completa separación de los asuntos religiosos y los puramente políticos.

Parece que el gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley, con motivo de la proposición relativa a los generales con mando que sean elegidos diputados.

El dictamen del consejo de Instrucción pública es contrario a la idea de que los ingenieros militares puedan desempeñar cátedras de la facultad de ciencias.

Parece que está acordado denegar la instancia de los cátedráticos que han sido elegidos diputados y piden su escedencia en el profesorado.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales:

Paris, 7. La «Republique», órgano de Gambetta pide la formación de sumaria contra la sociedad «Jesus Rey» que tiene entre otros propósitos el de dotar a las naciones con gobiernos esencialmente cristianos.

La cuestión de Oriente se empeora por inercia de la Puerta: se dificulta la acción de las potencias.

El ministro del Interior prohíbe a los prefectos permitan salir a los carlistas internados que no tengan autorización consular que acredite su indulto.—PÉREZ.

Barcelona, 7. Ha recaído condena de siete días de suspensión a la «Gaceta de Barcelona» por el artículo denunciado titulado «Miniaturas».

La asociación de consignatarios convocada para mañana una gran junta, a fin de adoptar medidas oportunas, en vista de los asuntos que se agitan en los cuerpos colegisladores respecto a la salida de Barcelona de los vapores de Filipinas, que se quiere contrariar.—ALCANTARA.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 8 DE ABRIL

La Gaceta publica hoy los decretos del ministerio de la Guerra, ascendiendo al empleo de mariscales de campo a los brigadieres D. Joaquín Vivanco y Leon. D. José Jaquetot y Arca, D. Carlos Suances y Campos, D. Gaspar Gofit y Vidarte, D. Juan Garrido y Serra, don Agustín Araoz y Valmaseda, D. Zacarías Albornoz y Figuerola, D. Antonio Moreno Villar, D. Alfonso Cortijo y Faraya, D. Saturnino Fernandez de Acellana, D. Juan Cotarelo y Gorostazu y D. Antonio Ortiz y Ustariz, y conce-

diendo Gran Cruz de Mérito militar a los brigadieres D. Juan de Dios Córdoba y Gobantes, D. Ramon Careaga y Gomez, D. Angel Navascués e Ibarra, D. Ramon de Ciria y Grases, D. Felipe de la Corte y Ruano, D. Alejandro Rodríguez de Arias, D. José Rodríguez Tralles, D. José Pardo Montenegro, don Emilio de Molins y Lemacer, D. José Pascual de Bonanza y D. Enrique Barges y Pombo.

Asimismo aparece en la Gaceta una circular disponiendo que a los individuos procedentes de la clase de oficiales o de la de tropa de las filas carlistas, que tengan responsabilidad de quintas y hayan sido indultados del delito de rebelión, se les conceda también indulto de la pena que pueda corresponderles como prófugos; debiendo en su consecuencia servir en el ejército el tiempo asignado a su quinta o llamamiento, a menos que quieran redimirse o sustituirse, lo cual podrán verificar con sujeción a las reales órdenes de 16 de mayo del año último y 8 de marzo próximo pasado.

La concesión de estas gracias podrá hacerse en las cajas de quintos o en los cuerpos a que fuesen destinados dichos individuos, sin obligarles a presentarse para verificar la sustitución o redención en las provincias respectivas con objeto de cubrir sus cupos.

Nada hay acordado respecto al nombramiento del marqués de Santiago para segundo jefe de alabarderos.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Paris, 7. Los prefectos han recibido el orden de no permitir a los carlistas que salgan de donde residen sino despues de haber recibido de los consules españoles un documento que acredite el indulto.

Nueva-York, 6. La insurrección de Méjico toma incremento, principalmente en las provincias de Oajaca y Veraacruz.

Poitiers, 7. Los periódicos de esta ciudad publican la siguiente comunicación del prefecto:

«La administración de esta provincia ha sido informada de que varios carlistas han recibido cartas anunciándoles que algunos acogidos a indulto han sido fusilados.»

Es una falsa noticia para impedir a los internados que vuelvan a España.

Los prepaladores de estas falsas noticias serán presos y entregados a los tribunales.

Roma, 7. En el Consistorio de hoy el papa ha preconizado siete obispos, de los que hay tres de la América del Sur.

Paris, 7. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 68-90; el

5 por 100 a 105-05; consolidados ingleses a 94 13-16. En el bolsín se han hecho: El exterior español a 17 3-16, el interior a 15 7-16.

Un error material nos hizo decir hace pocos días que muy en breve se dictaría el fallo en la célebre causa del asesinato del general Prim, en vez de anunciar que se elevaría a plenario.

El Sr. Lopez Guijarro, director general de Impuestos, ha hecho una detenida y verdadera apreciación de los que tiene a su cargo, habiendo propuesto, según autorizadas noticias, importantes mejoras al señor ministro de Hacienda, que revelan las condiciones de ilustración y celo que distinguen al Sr. Lopez Guijarro.

Hoy se han celebrado en Santiago los funerales por D. Manuel Casado y Arias y doña María de la O Ruiz Huidobro.

Hoy se ha dado cuenta en el Senado de los dictámenes favorables a las actas de Puerto-Rico.

El senador Sr. D. Mariano Zayas de la Vega ha solicitado dos meses de licencia.

El general Letona, director general de Caballería, pasará unos días en Sevilla.

El senador D. Emilio Sancho ha presentado la dimisión del cargo de individuo de la comisión acerca del proyecto de ratificación de convenio entre España y Bélgica.

Al Sr. Romero Leal, secretario del gobierno de Madrid y antiguo gobernador de provincia, le ha sido concedida por especial recomendación del ministerio de la Gobernación y del gobernador de Madrid, la gran cruz de Isabel la Católica.

En el consejo de hoy no se ha tratado de presupuestos. Se ha hablado, entre otros varios asuntos, de algunos ascensos y combinaciones de mandos militares. El consejo ha terminado a las doce y media, habiéndose reunido en Ultramar a las once despues del consejo presidido por S. M.

Es probable que el lunes quede firmada alguna concesión de grandeza de España a favor de un militar.

Entre los varios dictámenes de peticiones leídas hoy al Congreso, hay uno de los penados de Santona pidienda rebaja en las condenas y algunos contra los fueros y a favor de la unidad católica.

La enmienda del conde de Xiquena al art. 11 constitucional, es parecido al que consta en la Constitución de la república del Ecuador, limitando la tolerancia al culto privado.

Mucho antes de la hora anunciada para inaugurar la exposición nacional de bellas artes, se hallaban ya favorecidos los salones por hermosas y elegantes damas de la buena sociedad madrileña y hombres distinguidos en la diplomacia, las ciencias y las artes. En la sección sesta se había colocado el régio dosel y sillón de la real academia de San Fernando, y contiguo a él un rico sillón destinado a la princesa de Asturias. Habíanse colocado a la derecha e izquierda de la citada dependencia las damas más distinguidas, y en primer término a la derecha los representantes extranjeros, entre los que vimos al señor embajador del Mikado, y a la izquierda los tres vocales del jurado, con su presidente y vicepresidente.

A las dos y cuarto de la tarde en punto, anunció la llegada del Rey y de la regia comitiva la brillante banda militar del regimiento de artillería, interpretando la marcha real. Inmediatamente fué recibido por el señor ministro de Fomento, el director de Instrucción pública, Sr. Maldonado Macanaz, el vicepresidente del jurado Sr. Madrazo, y los vocales del mismo Sres. Cámara, Espalter, Medina, Ribera, Alarcón, Lallave, Ponzano, Martín, Domínguez, Pellicer, Sala, Suñol, Duque, Rodríguez Ayuso, Sans y Ortiz Villajos. Una comisión compuesta de los señores Eulate, Perez Ruiz, Cardenera y San Miguel, oficiales del ministerio de Fomento, tenían el encargo de recibir a las señoras.

Tan luego como S. M. se situó bajo el dosel, el Sr. Maldonado Macanaz pronunció un discurso, del que no pudimos oír sino breves palabras, ensalzando al arte y tributando un aplauso al monarca por su cooperación al perfeccionamiento y brillantez de aquel S. M. se dignó contestar en los siguientes o parecidos términos:

«Señores: Grande es la satisfacción que siento en este instante al tener la dicha de presidir por vez primera, en mi reinado, la solemne inauguración de la exposición de Bellas Artes; me congratulo de ello y de contemplar con gusto que, a pesar de las frías y azarosas circunstancias que ha atravesado el país, no ha decaído en lo más mínimo el arte; antes por el contrario, observo cierto renacimiento que hace esperar el resultado más favorable para nuestros jóvenes artistas y un porvenir halagüeño a nuestra patria, en virtud de esa lucha de la inteligencia que ha de ser el lazo de unión entre nosotros.»

«Yo abrigo la esperanza de que esta época ha de ser tan gloriosa como la de Murillo, Miguel Angel, Velazquez, Berruguete, y tantos otros que tan altos tintres supieron conquistar en el difícil arte que hoy solemnizamos.»

«Por mi parte, dispuesto estoy a estimular, en la esfera que me sea permitido, el adelanto de las artes, intimamen-

te persuadido de que han de contribuir en mucho a la prosperidad y buen nombre de España.»

Numerosos aplausos y espontáneos vivas siguieron a las últimas frases del monarca. Acto seguido S. M. ordenó al señor ministro de Fomento dispusiera la apertura de la exposición, y verificada esta visitó S. M. las diferentes secciones de aquella, acompañado de su augusta hermana y de la marquesa de Santa Cruz, seguido de varios ministros y generales, del gobernador civil, del presidente del municipio, del director de Instrucción pública, ayudantes de guardia, gentiles hombres de servicio y primer caballerizo.

S. M. se detuvo algunos instantes examinando los cuadros que revelaban mayor mérito por su corrección de dibujo y acertado colorido.

La falta de espacio nos impide detenernos hoy a reseñar ni aun someramente las condiciones de aquellas obras de arte. Sin embargo, diremos que son muy pocos los cuadros que se conceptúan dignos de aspirar al primer premio, así como son muchos los que se hallan en condiciones de optar por los de segunda y tercera clase.

El número de cuadros asciende a 503, entre las diversas clases de pintura, dibujo, litografía y grabado en láminas, y a 31 las esculturas, entre las que hay algunas, según opinión competente, de indisputable mérito.

Terminada la visita régia, se ha permitido la entrada al público.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 8 DE ABRIL

Hoy han admirado los señores diputados el magnífico plato regalado al señor Castelar que describimos cuando S. M. visitó a Toledo, en cuya fábrica ha sido hecho. En el centro lleva el busto del Sr. Castelar y en cuatro medallones que le rodean las vistas en gran relieve de la fábrica de Toledo y alcázar de Segovia y dos episodios del Dos de mayo y la batalla de Bailén, el primero la traslación de las víctimas de aquel memorable día y la rendición de Dupont, copia del cuadro de Casado. Las incrustaciones de oro y los relieves minuciosos son de un trabajo y mérito que no se prestan a una fácil descripción.

El ayuntamiento de Morata de Tajuña se ha suscrito por 300 pesetas al fondo nacional.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el gobernador civil de Jaén.

Parece que para evitar en lo sucesivo la evasión de presos de la cárcel de Villa, se va a disponer que las obras y reparaciones todas de la cárcel se hagan por albañiles de fuera del establecimiento, con el fin de que los presos

siquiera me hizo caer. Por lo demás, ya había trabado yo conversacion con este caballero que desde luego me agradó; supe que era hijo de un antiguo conocido y por eso le invité a venir hasta casa. —No trates de engañarnos,—dijo madama Yontard,—bien sé que todo eso lo dice para tranquilizarnos, pero yo te conozco y por eso estoy inquieta, a pesar de tus explicaciones. ¿Te has hecho mucho daño? —Ninguno, te lo aseguro. Y sin embargo, apuesto a que despues de este susto que habeis pasado por una tontería, no vais a querer dejarme volver solo a Paris. Siempre vais a estar echándose en cara la dichosa caída y no va a haber reflexion que baste para vencer vuestra tenacidad. ¿Adónde ha ido Felicia? De seguro habrá mandado a todos los criados de casa en busca de todos los médicos de Versalles, cuando maldito si me he encontrado nunca mejor que en este momento... Perdonad, añáidme, dirigiéndose a mí,—perdonad si os hago asistir a una escena de familia en que yo desempeño un papel interesante. Habeis venido a Versalles para ver correr las fuentes y no tenéis tiempo que perder. Andad, el carruaje os espera y os conducirá hasta el parque... no vayáis a rehusarlo, porque no es caritativo contradecir a los enfermos. Luego volveréis en el mismo carruaje a comer con nosotros, sin ceremonia, y entonces puede que la gente se haya tranquilizado lo suficiente para recibirnos como Dios manda. Aun cuando vos no me conocais, yo os conozco; precisamente me indisputo con vuestro padre por vuestra causa, cuando apenas tendriais ocho años, y siempre me había interesado por vos, aun despues de perderos de vista. Ultimamente tomé informes; me dijeron érais un guapo mozo, y por Dios, que no me engañaron. Conque... está resuelta la cuestión; os esperamos antes de las seis. Hasta la vuelta, y no hay que replicar porque nada os escucho. —No había, en efecto, modo de resistir a quien así mandaba, y sobre todo, a quien daba sus órdenes con tan bondadosas apariencias. Mad. Yontard unió sus instantáneas para acabar de decidirme, y al fin tuve que complacerles obediéndoles. El carruaje me condujo al parque, donde vagaba una inmensa muchedumbre, que, sin distraerme me causó fastidio y tristeza. No vi más que el polvo y el sol. Las fuentes me parecieron indignas de la reputación que gozaban. Y todo por qué? porque mi espíritu no me acompañaba, pues se había quedado en el boulevard de la Reina entre la excelente familia de Yonthard. —Cuando volvi encontré a las señoras

mas tranquilas, y entonces pude apreciar la esquisita delicadeza de sus atenciones. En cuanto a Mr. Yonthard, no solo me pareció ya de un carácter alegre y simpático, sino además un hombre de buena y cultivada razon. Hablamos durante algunas horas sin cansarnos y sin llamar en auxilio nuestro a la maleficencia. Pero lo que me llamó la atención en esta primera entrevista, no me cansaré de repetirlo, fué el tono de franca sencillez con que todas aquellas personas se trataban, sin que la presencia de un extraño alterase sus costumbres. —Cuanto más frecuenté despues su trato, mas encantado estuve de aquella familiaridad sin grosería, de aquel buen tono sin pretensiones, de aquellas maneras verdaderamente seductoras que hasta entonces no había yo encontrado en ninguna parte. Allí, en una palabra, veía yo realizado el bello ideal de la existencia. —Al domingo siguiente volví; me convidaron a comer, y aunque iba resuelto a rehusarlo, tuve que ceder a la invitación de aquella adorable familia. Mr. Yonthard me propuso dar un paseo a caballo por el bosque de Satory, y me habló, durante la excursión, de mi padre, diciendo que era paisano suyo. Aseguré que yo tenía más mérito que otros, por haberme educado tan dignamente sin el concurso de mis parientes, y os confieso que agradecí mucho el elogio. El día estaba admirable; los sitios que atravesábamos ofrecían a nuestra vista los más seductores panoramas, y completábase el encanto con los sonidos de una trompa de caza que se oía de vez en cuando. —El domingo próximo visitaremos otros puntos aun más deliciosos,—me dijo monsieur Yonthard. —Y, en efecto, tuve que volver al otro domingo, y luego todos los domingos, porque mis buenos amigos parecía no podían pasarse sin mí, como yo no sabía separarme de ellos. Llegué, pues, a ser el amigo predilecto de la casa sin haber reparado mucho todavía en que había en ella una lindísima joven que apenas tendría diez y ocho años. —Aquí Jorge Dutrey se detuvo bruscamente y se puso a mirar al cielo, que comenzaba a cubrirse amenazando lluvia. El sol se iba ocultando entre las nubes y daba ya a las hojas de los árboles ese tinte de mal presagio, que es la desesperación de los pintores. —Me parece que vamos a mojarnos,—esclamó Jorge,—y por otra parte, no es fácil que acabe hoy de recitaros todas mis aventuras. Si mañana hace buen día podremos reunirnos en este mismo lugar a la misma hora y sabreis el resto, porque necesito en-

teraros de todo. Despues, el día que queráis, vendreis conmigo a Versalles y tendré el gusto de presentaros a mi suegra y a mi suegro. —¿Pues y vuestra esposa?—interrumpí yo impaciente. —Soy viudo,—me contestó lacónicamente Jorge. —Con tan imprevista revelación me quedé sobrecogido. Mi amigo me apretó la mano sin hablar, y volviendo la espalda se alejó rápidamente. Entre asustado y afligido le seguí algún tiempo con la vista, mas como empezaba a arreciar la lluvia procuré evitar el paso para llegar, cuanto antes a mi casa. —Hasta muy entrada la noche no estalló la tempestad que se anunciaba, pero entonces lo hizo con una furia increíble, alternando los truenos y los relámpagos con los torrentes de lluvia y las rálagas de viento. No creía posible salir al día siguiente, y sin dejar de pensar en las aventuras de Jorge Dutrey, me consolaba creyendo que no sería el más valiente que yo, y que, por lo tanto, no podría referirme, tan pronto como había pensado, el fin de su historia. Pero a los primeros resplandores de la aurora se calmaron como por encanto los elementos desencadenados durante la noche. Cuando me levanté habían desaparecido las huellas del temporal: solo la tierra exhalaba una especie de vapor blanquecino que los rayos del sol iban absorbiendo poco a poco. —¡Ay!—me dije a mí mismo.—Las tempestades de la vida dejan huellas más profundas, y no se olvidan tan fácil y brevemente los desastres que ocasionan. —A la hora convenida ya estaba yo en el lugar de la cita, sentado sobre una piedra que descubrí a la orilla del arroyo, y muy pronto vi llegar a mi amigo Jorge, que caminaba apresuradamente. —¿Qué tiempo hemos tenido!—esclamó, así que calculó que yo podía oírle.—¿Sabéis que esta noche, durante la tempestad, solo he abrigado el temor de que no pudiésemos hoy reunirnos? —La misma cuenta—repliqué—me estaba yo echando. —Tendiéme Jorge la mano, y sacudiendo el rocío de su pantalón se sentó a mi lado. Ya había observado en su cara la impresión de una profunda tristeza, de lo que deduje que habíamos llegado al punto más cruel de la narración, y guardé silencio, queriendo dejarle en libertad de entrar en

materia cuando lo tuviese por conveniente. —Es singular lo que pasa,—dijo entonces Jorge,—en otro tiempo, cuando yo estaba triste tomaba todas las precauciones imaginables para ocultarlo, al paso que hoy sucede, por el contrario, que parece como que me complazco en levantar la venda que cubre la viva llaga de mis dolores... Felicia tenía diez y ocho años, era de estatura más bien alta que baja, de buenas facciones, ojos azules y cabellos negros. Os enseñaré su retrato, y sobre todo, haré que conozcáis a su madre, a quien se parece mucho. No era posible verla sin admirar su belleza, y sin asociar a la idea de la hermosura la de la infancia para traducir la impresión que producía. Además, su modestia era más preciosa que su cara. Turbábase y se sonrojaba cuando creía que se la estaba observando, y como yo lo había notado, estuve mucho tiempo aparentando que ni aun había fijado mi atención en ella. Mostróse agradecida por una delicadeza que había comprendido muy bien, y de este modo llegó a establecerse entre ambos una amistad tan íntima como inocente. Pero a medida que esta intimidad fué estableciéndose, se aumentaron las impresiones que producía. Felicia no ya tenía necesidad de verme para turbarse, y su madre, cada vez que notaba su turbación, solía decir: —Apuesto a que Jorge no anda lejos. Este se cayó por un momento, y yo volví la cabeza hacia otro lado. Los hombres tenemos el pudor de las lágrimas y no quisé que mi amigo me viese espíar las suyas. El pobre lloró amargamente durante algunos instantes, y despues continuó de este modo: —Ayer os dije que yo me acostumbré a ir todos los domingos a casa de Mr. Yontard, y que no era su hija el íman que me atraía. No; yo no iba más por la hija que por los padres; iba por todos ellos, sin que me guiase otro sentimiento mas que el de la amistad. Considerábame feliz al lado de aquella familia, en cuyo seno respiraba el ambiente puro de una dulce tranquilidad, y para mí era eso la recompensa de todo lo bueno que pudiera hacer durante la semana. Gustábame conversar lo mismo con Mr. Yonthard o con su señora, que con Felicia; gozaba con el orden admirable que reinaba para todo en aquella casa modelo, y sin duda mi satisfacción fué, no solo adivinada, sino también agradecida. Cuando llegaba al Parque de las Rosas (así se llama el sitio en donde está la casa de Mr. Yonthard), un perro de Terranova salía primero que nadie a recibirme, jugando conmigo como si yo fuese un individuo de la familia. Los caballos reconocían m

no se enteren de ciertas condiciones del local, como hasta aquí.

Todos los días, de diez a cinco, está abierto al público el local de la exposición de Bellas artes...

Maria Leon (a) la Pelona, de cuya vista de causa nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores...

Continúan todavía actuando a prevención en la causa sobre el robo de la caja de la capitania general el juzgado de primera instancia de Buenavista...

Anoche salió para Zaragoza el senador Sr. Bruil.

Parce que van a ser objeto de una recompensa los coroneles Astorga, Galbis, Moñio, Daban (D. Antonio), Polavieja, Vedia, Esteban, Sanchez Gomez, Cubas, y algunos otros que no recordamos.

Las señoras marquesa de Alcañices y del representante de Inglaterra, que han asistido hoy a una tribuna del Congreso...

S. M. el rey ha adquirido dos cuadros pequeños de la exposición que, pintados por el Sr. Valdivia, representan una corrida de toros en pueblos pequeños de Castilla y Aragón.

Se nos ruega hagamos constar que el Ayuntamiento no es el que cita a la calle del Almirante a los licenciados del ejército para colocarlos en los paseos...

Hoy se han hecho cargo de las tenencias de alcaldía de los distritos de la Audiencia, Centro, Palacio, Buenavista, Inclusa y Latina los Sres. Chavarri, Soriano Fuertes, Mendo, Baura, Arredondo y marqués de Perijá, respectivamente.

Sigue enfermo y desgraciadamente con pocas esperanzas de vida el señor Huert, presidente de sala del tribunal Supremo.

El alcalde del barrio de Pozas, D. Benito Rizo, auxiliado por los guardias de orden público números 130, 133, 284, 262, 824 y 848, capturó esta mañana a los presuntos autores del robo perpetrado en la mañana del 21 de marzo último en el depósito de las aguas.

Los ocho criminales, entre los que se cuentan tres mujeres, han sido entregados esta tarde en el juzgado de primera instancia de la Universidad, escribanía de Monet.

Un antiguo e inteligente funcionario muy amigo nuestro, persona muy distinguida, apreciable y estimada en Madrid, donde siempre ha residido su familia, en un acceso de demencia, se ha disparado un revólver, dándose muerte en su propia casa ayer tarde.

No es cierto que por ahora y hasta más adelante haya música por las tardes en la waquería de la montaña del Príncipe Pio, como se ha dicho.

Están destinados como jefes de division al distrito de Castilla la Nueva los mariscales de campo Sres. Vargas, conde de Cumbros Altas, Terrero y Casola; de la division de caballería, el general Jaquetot, y el Sr. Prats de una brigada suelta.

De las comunicaciones pasadas por el gobierno al Congreso, resulta que el general Primo de Rivera ha sido nombrado marqués de Estella por recompensa de servicios de guerra...

La funcion solemne que se verificará mañana en la capilla de palacio dará principio a las diez y media.

SENADO.—La sesion de hoy 8 dió principio a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. D. Alejandro Llorente.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. Los señores baron de Covadonga, Otto, baron de Cuatro Torres y Carramolino presentaron exposiciones de varios pueblos en favor de la unidad católica.

El Sr. Lopez Doriga, en nombre de la poblacion de Santander, pidió la abolición de los fueros de las provincias Vascongadas.

El Sr. Silveira, con motivo del robo últimamente efectuado en la capitania general y de la fuga de varios presos de la cárcel de Villa, pregunta al go-

bierno si estaba dispuesto a conseguir el inmediato mejoramiento de nuestras cárceles, y especialmente de la de Madrid, cuyo estado deplorable lamenta.

El ministro de Estado contestó abundando en los deseos del Sr. Silveira, y reconociendo la mala situación de nuestras prisiones civiles y militares...

Entrándose en la órden del día se leyó el dictamen de la comision que entiende del proyecto sobre ratificación del tratado de comercio con Bélgica...

CONGRESO.—Abierta la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se aprobó el acta de la anterior.

El Congreso acuerda que se proceda a nueva eleccion en el distrito de Benabarre, por el que fué elegido el general Jovellar.

El Sr. Mariscal dice que ha llegado el momento de hacer una gran campaña contra la langosta, pues 14 provincias están expuestas a una gran desgracia. Con este motivo pregunta: 1.º si el señor ministro de la Guerra se halla dispuesto a que fuerzas del ejército vayan a las provincias para ayudar a los pueblos en la estacion de la langosta...

Se procede al sorteo de los distritos de Bando y Orense, y resulta que el señor Bugallal optará por el de Orense, debiendo procederse a nuevas elecciones en el primero con arreglo a la ley. Se lee el dictamen de la comision de peticiones y es aprobado sin discusion.

Orden del día.—Proyecto de Constitución.

El Sr. Alvarez Bugallal empieza su rectificacion haciendo justicia al mérito y las dotes oratorias de los Sres. Pidal, Sardoal y Castelar, que representan diversas escuelas y distintas aspiraciones. Insiste S. S. en la tesis desarrollada en la sesion del jueves; recuerda, examina y justifica los hechos ya espuestos; defiende con nueva argumentacion el dictamen, y por último, espone su deseo, que es el de la mayoría, de que no se discutan los poderes permanentes, porque no pueden ni deben discutirse en las asambleas monárquicas.

El señor marqués de Orovio califica al Sr. Castelar de primer artista de la palabra y espera que sus arremolinamientos no sean tan funestos como sus pasados errores.

Felicita al Sr. Alonso Martinez por haber sido ayer el eloquente defensor de la monarquía, y entra en la alusion personal que en la mirada y en la accion, mas que por la palabra, le hizo ayer el Sr. Castelar.

Recuerda el orador la salida de España de doña Isabel II, su estrañamiento del reino, las angustias por que ha pasado aquella augusta señora, las aflicciones que la mortificaron en momentos supremos, y todo para que la guerra civil no se enseñorease del pais, para no contribuir como reina a las desventuras de la patria.

Todas las responsabilidades las exigis a los ministros de los poderes permanentes e irresponsables; y cuando debe exigirse a los poderes amovibles, movedizos, transitorios, bastardos e interinos? Si a nosotros la exigis, nosotros la exigimos a SS.

Esta mayoría, que significa el órden y la libertad, es una protesta contra los partidos revolucionarios.

Recuerda las ideas defendidas por el Sr. Castelar en el poder y en la oposicion, dentro y fuera del gobierno, en la cámara y fuera de ella, y de estos hechos deduce grandes males y grandes arrepentimientos en la vida política, académica y periodística del Sr. Castelar, cuya buena fe reconoce, y cuya palabra le encanta.

El señor marqués de Sardoal dice que el Sr. Alonso Martinez hizo ayer una cosa parecida a la de los comediantes del tiempo de Fernando VII, que aplaudían y victoreaban al soberano cuando la obra dramática era irreparable. En vez de contestar el señor Alonso Martinez a los argumentos de la oposicion hizo el proceso de la república como si fuera un fiscal, cuando no era ocasion, ni oportunidad para ese debate, y precisamente esa parte de su señoría fué la que tuvo mas aplausos de la mayoría.

Dice que el no confundir la esencia antigua y la esencia moderna de la monarquía, como lo hizo el Sr. Alonso Martinez; dice que el no faltará a las conveniencias parlamentarias, ni hará un discurso jurídico, académico y fantástico, como el Sr. Alonso Martinez, pero en cambio fijará hechos y sentará precedentes.

Lee un artículo de la Constitución de los Estados Unidos relativo a los delitos de alta traicion, y asegura que es lo contrario de lo sostenido ayer por el Sr. Alonso Martinez. No hay delito de alta traicion cuando se falta al juramento nacional en la república Americana, no, Sr. Alonso Martinez. (El Sr. Alonso Martinez pide la palabra.)

Es verdad que se exigió el juramento en los Estados Unidos, pero se exigió solo para las leyes ordinarias, no para sancionar los poderes del Estado.

diferencia sustancial que conviene tener presente.

La Constitución de 1869, que será muy mala, pero que reconoció el señor Alonso Martinez y hasta fué ministro del Poder ejecutivo de la república.

Defiende la soberanía nacional, que a su juicio está sobre todo, que es inalienable, y que triunfa de todos los partidos y de todas las ideas.

El Sr. Castelar se lamenta y se apesadumbra del debate personal, personalísimo del Sr. Alonso Martinez. Dice que en ninguna nacion se vé lo que en España, que todo se discute bajo la fase de la personalidad y de la inconsecuencia.

Puede bien, ¿qué lección dais al país? Si nosotros que debemos ser los mejores damos esto espectáculo, ¿qué dirán fuera de aquí?

Que yo no he hecho más que traer la idea federal. Pues que no sostengo los principios individuales? No sostengo los principios democráticos? Lo que hay es que he variado de determinados accidentes, en programas y procedimientos administrativos.

Caí del poder, sí, pero por no aceptar el cantón y el comunismo.

No he traído mis ideas de París, de Francia. Antes de ir al extranjero, en 1869, sostenía yo la necesidad de una república conservadora, y así se lo aconsejaba al general Serrano.

Para mí, la forma de gobierno es lo sustancial; yo no he atado nunca los ejercicios permanentes.

Fui partidario de la abolición de la pena de muerte, pero nunca en los ejercicios en campaña, porque ni los Estados Unidos ni Garibaldi aceptan la abolición.

¿Llamarme inconsecuente el Sr. Alonso Martinez. Pues que no confiaba conmigo en 1834? No fué ministro en 1833 con el general Espartero?

El Sr. Alonso Martinez se levanta a rectificar, contra su costumbre. Entrega su persona y todos los actos de su vida al juicio de sus conciudadanos, pues aunque poco partidario de los debates personales, no los teme, ni los rehuye, ni los rechaza.

Respecto a los Estados Unidos, allí se garantiza la forma republicana, y los comentaristas creen que el poder supremo tiene derecho para defenderse de toda pretension monárquica.

El Sr. Alonso Martinez: Espere su señoría un momento. El principio de gobierno debe estar a cubierto de todo ataque; los poderes públicos deben ser respetados.

Respecto a la Corona. Esa si puede y debe discutirse, mas no la abdicacion, que bajo el punto de vista histórico, tiene defensa y precedentes. La abdicacion de Carlos IV fué iniciada por los padres de la libertad, por los que fueron después legisladores de Cádiz.

No hay mas precedentes que los de Carlos V, Felipe V y Carlos IV, los tres en la casa de Austria y en la de Borbon. Ante estos precedentes de familia, ¿que podía y debía hacer D. Isabel II en extranjera tierra?

La Constitución de 1845 estaba de hecho derogada; pues, una duda constitucional, ¿quién debía resolverla? Las Cortes o la corona.

Examina, bajo el punto de vista histórico, jurídico y político el principio de la abdicacion, y se lamenta entre los aplausos de la mayoría de que haya monárquicos que a trueco de sostener tesis más o menos acertadas, vengán a traer a debate altísimas instituciones.

Se habla de legalidad comun. Para que esta exista es necesario que todos de antemano la acepten. Los que no son monárquico-constitucionales; los que prefieren las ideas de la Edad Media a las ideas de este tiempo; los que buscan en lo des conocido su ideal, esos no están dentro de la legalidad comun, no pueden ni quieren estarlo.

No depende de nosotros que los verdaderos monárquicos vayan dentro de la legalidad; nosotros debemos y procuramos que sirva para todos esa legalidad.

¿Ay del que se atreva a perturbar la paz pública! (Bien, bien.) Ay del que trate de renovar guerra entre hermanos!

¿Qué representa el Sr. Castelar dentro de la democracia? Si representara el movimiento del proletariado, si representara el movimiento moderno, si S. S. representara el cuarto estado, entonces comprendo su posicion.

(Entraron en la tribuna del cuerpo diplomático algunos representantes extranjeros.)

Eran monárquicos y por eso fué ministro en 1874. (Bien, bien en los bancos de la mayoría.)

El señor marqués de Sardoal insiste, ampliándolas, en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. Castelar dice que se encontró con las prerogativas de la nacion en materias eclesiásticas, y hubo de aceptarlas contra su voluntad, así como el actual gobierno aceptó, sin quererlo, el sufragio universal.

Respecto a la dictadura, que no quiere, pero que tuvo que aceptar por la salud y por la libertad de su patria.

El Sr. Alonso Martinez reconoce que el periodo de la dictadura ejercida por el Sr. Castelar es el más brillante de su vida y el de mayores servicios en su carrera.

El señor presidente del Consejo elogia la defensa de la comision y el interés del eloquente discurso del Sr. Alonso Martinez.

Dice que tiene que decir la última palabra en este debate, por ser deber de gobierno.

Cualquiera que sea el respeto que se tenga a todas las opiniones, el gobierno de S. M. entiende que la monarquía constitucional no depende del poder de estas Cortes, no, sino estas Cortes nacieron de la libre prerogativa de la corona.

El gobierno no puede contestar, no puede ni debe tolerar que se discuta ni se ataque a la monarquía; respeta el derecho de los diputados, pero esos diputados no pueden discutir la autoridad de quien los ha convocado.

Dados los precedentes de la historia, no puede existir patria sin dinastía.

Cuando el Sr. Castelar se encargó del poder, no hacia falta la dictadura, lo que hacia falta era la monarquía.

Si hubiera venido entonces la monarquía a no hubiera el Sr. Castelar devorado tantas amarguras, ni sufrido tantas ingraticitudes de sus propios amigos.

La monarquía constitucional era entonces una necesidad; el desgraciado oco que baile, que baile, de Cataluña, pedía a grito herido un poder permanente y respetable para todo español.

Viniendo a las abdicaciones, niega que se haya dado el caso de que se presenten a las Cortes una vez realizadas para aprobarlas o desaprobarlas.

Respecto a la del rey Wamba, sacado a debate por el señor marqués de Sardoal, ni tiene analogía, porque fué embriagado por un breve, ni por lo antiguo gana nada el derecho político moderno.

Vamos al caso de doña Berenguela. Esta reina abdicó, en efecto, pero se vió frente a frente de una familia poderosa, y entonces se apoyó en las costumbres castellanas y en las Cortes.

El pensamiento de D. Juan I fué muy generoso. Propuso que si se quedaria con el Portugal y Andalucía y su hijo con Castilla, hasta la muerte del primero.

Citó la abdicacion de D. Amadeo de Saboya. ¿Necesitaba una ley para abdicar? ¿podía obligarse a permanecer aquí? Por eso no abdicó, sino que renunció al trono.

La única cuestion es quién debe suceder a la Corona. Esa si puede y debe discutirse, mas no la abdicacion, que bajo el punto de vista histórico, tiene defensa y precedentes.

No hay mas precedentes que los de Carlos V, Felipe V y Carlos IV, los tres en la casa de Austria y en la de Borbon. Ante estos precedentes de familia, ¿que podía y debía hacer D. Isabel II en extranjera tierra?

La Constitución de 1845 estaba de hecho derogada; pues, una duda constitucional, ¿quién debía resolverla? Las Cortes o la corona.

Examina, bajo el punto de vista histórico, jurídico y político el principio de la abdicacion, y se lamenta entre los aplausos de la mayoría de que haya monárquicos que a trueco de sostener tesis más o menos acertadas, vengán a traer a debate altísimas instituciones.

Se habla de legalidad comun. Para que esta exista es necesario que todos de antemano la acepten. Los que no son monárquico-constitucionales; los que prefieren las ideas de la Edad Media a las ideas de este tiempo; los que buscan en lo des conocido su ideal, esos no están dentro de la legalidad comun, no pueden ni quieren estarlo.

No depende de nosotros que los verdaderos monárquicos vayan dentro de la legalidad; nosotros debemos y procuramos que sirva para todos esa legalidad.

¿Ay del que se atreva a perturbar la paz pública! (Bien, bien.) Ay del que trate de renovar guerra entre hermanos!

¿Qué representa el Sr. Castelar dentro de la democracia? Si representara el movimiento del proletariado, si representara el movimiento moderno, si S. S. representara el cuarto estado, entonces comprendo su posicion.

on derecho de sus aspiraciones; pero S. S., ¿qué es para las furbas? ¿es acaso el representante de la democracia? No, porque no los ofrece nada ni en hacienda ni en economía a las clases proletarias.

Pues bien: S. S. quiere mucho ejército, muchos carabineros... ¿para qué? (Risas.)

Leo algunos pensamientos del señor Castelar, contrarios a los ejercicios permanentes, porque son incompatibles con la libertad.

Para que pide S. S. tanta guardia civil? Para el Sr. Castelar no hay mas democracia que la forma de gobierno.

Habló de las doctrinas del Sr. Castelar que solo podrian traer al pais los sucesos desastrosos que hemos lamentado. Esto lo ha reconocido el tribuno de la democracia que ha tenido que confesar sus errores y que despues de los sacrificios que le han acarreado, tendria que sufrir uno mucho mayor, que es el verse solo y abandonado de todos en el campo de la democracia.

Para resumir dijo que el gobierno no se habia propuesto imponer una Constitución: ha fiado a personas espertas y sabias la preparacion de esta ley solo para abreviar el debate.

Manifestó que las teorías del Sr. Castelar nos llevan irremisiblemente al cesarismo o al caudillaje.

El Sr. Castelar dijo que iba a pedir al Congreso una informacion parlamentaria para que se juzgase antes de ser gobierno, durante su estancia en el poder y despues de su salida del gabinete.

El Sr. Sagasta explicó por qué la minoría constitucional, conservando su criterio favorable a la Constitución del 63, iba a votar el artículo preliminar.

El Sr. Alonso Martinez rectificó y se procedió a la votacion que fué numerosa y favorable, a las siete de la noche.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Ramos.—Santa María Cleofé y Sta. Casilda, virgen.—Temperatura máxima de ayer 23.6 grados, mínima 3.9.—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Cultos. Se celebrarán los oficios propios de este día, haciéndose la bendición y procesion de palmas en las parroquias, conventos de religiosas, en San Antonio de los Portugueses, en San Isidro y en la capilla real, donde S. M. sale a la cortina, habiendo pontifical para la bendición y procesion.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon que predicará: en el Caballero de Gracia, D. Francisco Asis Aguilari; en los Servitas, D. José Pascual; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Manuel Gonzalez y en Ntra. Señora de Gracia se hará ejercicio de la Buena Muerte.—Es el segundo día de los quinquarios en memoria de la pasion y muerte de Nuestro S. J., practicándose al anochecer, y serán oradores: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. José Vigier; en San Ignacio, D. Pablo Lafuente; en Loreto, D. Jaime Cardona; y en San Justo, D. Emilio Santa María.

BOLSA.—Cot. ofic. de hoy 8 abril.

Table with columns: Ult. Mov. Carrete, Ult. Mov. Fondos pro- A.B., rras y so- pro- pablicos A.B., ciedades A.B., cios. A.B.

COTIZACION NO OFICIAL. Cupones tres vencimientos. 67.75 Exterior convenido. 30.50 Id. últimos. 68.25 Carpetas y amortizado. 30

EPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—4 1/2.—La Marsellesa. 8 1/2.—Las nueve de la noche.—Tocar el violon. COMEDIA.—4 1/2.—La careta verde.—Balle.—La paz! 8 1/2.—Me voy de Madrid.—Balle.—La paz! VARIEDADES.—8.—La huelga de los maridos.—Sin dolor.—El tío Tarrarri.—La cena de Baltasar. MARTIN.—4 1/2 y 8 1/2.—Pasion y muerte de Jesus. INFANTIL.—4.—El sétimo cielo.—Del infierno al cielo o viva la paz.—Horra, elia de profesion.—El signo de redencion.—Patria y libertad.—Gazapo.—El sétimo cielo.—Balle. ESLAVA.—4 1/2.—La conjuracion de Venecia.—El cura de Puenlabrada.—El maestro de calor.—El cuarto desigualado.—La ley de Dios. NOVEDADES.—4.—Los perros del Monte de San Bernardo. 8 1/2.—La caravana.—Rencar despertó. PRINCIPE ALFONSO.—3.—6.—concierto, dirigido por el Sr. Monasterio

AVISOS GENERALES

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE de aya ó ama de gobierno; no tiene inconveniente en viajar. Razon, cal e de Juan de Herrera, 4, portaria. 1

VENTA de una barrera, tendido núm. 1. Cruz, 25, tienda. 1

LA LEGALIDAD. Informará de varios sujetos que desean imponer considerables cantidades metálicas en establecimientos de comercio acreditados, ó bien para administrar fincas urbanas en esta corte. Terner, 4, principal. 1

LA ENTUSIASTA

Mazurka brillante; su autor R. Menéndez de la Vega; ejecutada por la banda del 2.º regimiento de Ingenieros en el salón de patinar de los Campos Eliseos. Se vende para piano al precio de 8 rs. en el almacén de D. A. Romero, Preciados, 4. 1

AVISO

La junta de la sociedad de redención de quintas del distrito del Centro, por la reserva de 125000 hombres, cita á los señores socios que les cupo la suerte de soldados, para que acudan el día 14 del actual á las dos de la tarde á casa del señor tesoroero á recoger la cantidad que les corresponde de los 5000 reales que quedaron depositados para responder del último socio que pudiera ser llamado á completar cupo. El presidente, Eusebio Martínez. 1

SACRAMENTAL DE S. MARTÍN. San Ildefonso y San Marcos. Hallándose terminadas las obras que se han ejecutado para la conducción de aguas del canal de Lozoya desde el partidor del mismo al cementerio de esta sacramental, la junta de gobierno ha acordado señalar el día once del actual á las tres de la tarde para que tenga lugar la recepción de dichas aguas. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de dicha sacramental para que si gustan se sirvan asistir á aquel acto. Madrid 7 de abril de 1876. El secretario de gobierno, E. Gomez. 1

CINTURON CONFORTANTE de Venus.—Cura con prontitud las relajaciones de caderas y descenso de la matriz, desapareciendo las causas que motivan la esterilidad. Véndese en las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutierrez. Pedidos á D. M. C. Meson de Paredes, 9, pral. Se remiten por correos al punto donde se pidan. 1

LA PERFECCION EN MODAS. Local Imperial, núm. 5, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento, gran surtido en envolturas y trajes para niños hasta la edad de doce años. Se reciben encargos. 1

UN CABALLERO DESEA ENCONTRAR una familia, bien acomodada, en cuya casa pueda vivir, que no sea casa de huéspedes. Conteste por escrito: Estranjería, fonda de la Paz. 1

REALIZACION DE MUEBLES. Lugo. En el Paseo de Recoletos, 11 duplicado, estarán á la venta de once á cuatro en los días 9 y 10 del actual. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA que en la tarde 4 del corriente haya encontrado una cruz roja del Mérito militar, se sirva entregarla en la calle de Hortaleza, núms. 54 y 56, principal izquierda, donde se le gratificará. 1

SE DESEA UNO O DOS HUESPEDAS. Principe 22, 2.º dcha. 1

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE de aya ó ama de gobierno; no tiene inconveniente en viajar. Razon, cal e de Juan de Herrera, 4, portaria. 1

MODISTA FRANCESA: CORMta, prepara y confecciona con prontitud y economía. Mayor, 44, pral. dcha. 1

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres, con buenos informes. Palma Alta, 16 duplicado, principal izquierda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres. San Bernabé, 6, taberna. 1

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres. Calle de Ferraz, 12, darán razon. 1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca. Llegó ayer de la tierra. Atocha, 123, 2.º dcha. 1

MES DE MARIA. Colección de flores á la Santísima Virgen conteniendo seis números y dos despedidas, á una, dos y tres veces con acompañamiento de órgano, 40 rs. vellón franco el porte. Números sueltos á 6 y 8. Almacén de música de Manuel Gimenez, Arenal, 7. 1

SALUD, SALUD, sostenida y conseguida con el uso de las populares píldoras depurativas del Dr. Garcia, en breves días segun vicio de mostrándose en todos los que han padecido del estómago. Hortaleza, 9, y principales boticas. 1

SE CEDE SALA Y ALCOBA. Punto centrico; no es casa de huéspedes. Razon, Cruz, 14, tienda. 1

EL NIÑO VALENTIN JORGE. FERNANDEZ Y FERNANDEZ, ha fallecido en la Pola de Lena (Oviedo), el día 1.º de abril de 1876, á los once meses de edad. Su padre D. Valentín Fernandez Carcaba viudo, sus abuelos D. Juan Fernandez y Quevedo y doña Marta Benavente, sus tíos, primos y demás parientes, participan á sus buenos amigos tan sensible desgracia. No se reparten esquelas. 1

APRENDICES.—SABIENDO Escribir, teniendo persona de responsabilidad que le garantice y siendo de buena familia, se admitirán en «El Palacio», Carmen, 6. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle del Sur, 10, bajo derecha. 1

AMA PARA SU CASA. VERONICA, 3, segundo. 1

AMA DE CRIA JOVEN Y DE BUENAS condiciones. Darán razon calle de la Magdalena, núm. 11, portaria. 1

SE HA PERDIDO UN PENDIENTE de diamantes. Al que lo presente en la calle de los Leones, 4, segundo, se le dará su valor intrínseco y las gracias. 1

SE VENDEN DOS JARDINERAS, un familiar y un faeton con capota. Río, 24, cochera. 1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda en la casa núm. 1, pral. izq.º de la calle de San Roque, de doce á cuatro de la tarde. 1

PRINCIPAL AMUEBLADO. Fomento, 1, triplicado. 1

VARIAS HABITACIONES PARA personas decentes. Preciados, 29, pral. 1

Tercer aniversario. DON JOSÉ DIAZ DE LA GUARDIA Y PERTINEZ (Q. E. P. D.) falleció el 9 de abril de 1873. La viuda, hijos, madre, hermanos, tíos, padre y hermanos políticos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las misas que en sufragio del alma de dicho señor se celebrarán en la parroquia de Santa Maria por los señores sacerdotes adscriptos á la misa mañana domingo 9 del corriente. 1

EN LA CALLE DE CERVANTES, 30, se alquilan dos buenas cocheras y se vende un caballo. 1

ANADIDOS. trenzas y crepés, casi de bald. Inmenso surtido en todos los colores. desde el negro azabache al blanco perla. Comercio de sedas, calle Mayor, núm. 80. 1

D.º GARRIDO. NUEVOS ADICTOS Á MI SISTEMA CURATIVO. Farmacéuticos. Don Ramon Torres y Nafria, do Ciudad-Rodrigo (Salamanca). 1

Don Pedro Suarez Carrasco, de la villa de Orotava, Tenerife (Islas Canarias). 1

Don J. Ramon y J., de Illora (Granada). 1

Don Antonio Martí y Vila, de Valencia. Pon Adolfo Lapetra, de Barcelona. 1

Contestacion.—Mis queridos compañeros: 23 somos ya los congregados: ya nos faltan menos para ser más. Si fuera posible para el próximo S. Isidro, tendríamos la primera junta general, en la que se sentarían las bases para la mejor marcha progresiva de nuestra nueva escuela. A los que hoy os cito os contestaré estos días en el Diario Español. Gran número es el de las felicitaciones estudiantiles y demás, á los que debo contestar, y lo haré en breve. Sabed que el porvenir de la ciencia médica es nuestro, y no dudéis sino más los perjuicios que ocasionan los procedimientos curativos actualmente seguidos, que las ventajitas, y aun á pesar de haber notabilidades tan bien reconocidas, pero es mucho lo malo! Adios. Sabed queda agradecido vuestro amigo y compañero Dr. Garrido. Luna, 6. 1

PIANOS DE OCASION.—UNO magnífico y otro en buen uso. Los dos garantizados. Hilleras, 3, 3.º derecha. 1

PAÑOS DE ARCHENA.—LA Dienda del establecimiento está abierta desde 1.º de abril y avisa á los señores concurrentes para que mas tarde no carezcan de habitaciones. Esta ofrece las mejores comodidades de poder tomar el baño sin tener que salir á la calle. 1

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL ó Elixir de la salud y de la vida, como soberano depurativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cual necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este Elixir el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivacion, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisuestos á la erisipela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curacion. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 200 gramos, 3 pesetas, y 100 gramos, 2 pesetas. Únicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14. 1

PIANO DE OCASION SIN ESTrenar. Capellanes, 2, 2.º. 1

TARJETAS AL MINUTO. Depósitos de papel y sobres superiores desde 3 rs. 100, patacas, carteras, boquillas, cromos y variados objetos de escritorio. Puerta del Sol, 13, Calderon. 1

LIBROS. De AGRICULTURA, por Aragó Cultivo de la Huerta, 30 y 34 rs. Cultivo de Arboles, 30 y 34 rs. Fabricacion de Vinos y Cervezas, 30 y 34 rs. Cria de Conejos, 5 y 6 rs. Manual del Panadero, 5 y 7 rs. La Perfecta Cocina, 3 y 4 rs. Libreria de ESORIBANCO calle del PRINCIPE 25, Madrid. 1

LLEGADA de grandes remesas de CAMAS INGLESAS doradas y maqueadas, con nuevos dibujos, de las mejores fábricas de Inglaterra.—COLCHONES DE MUELLES de todos los sistemas. Precios los más económicos. Se remiten modelos á provincias. Calle del Principe, 27, Madrid. 1

AGUA DE SELTZ. SE SIRVE A domicilio, á real botella grande. Infantas, 7, y Preciados 78. 1

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimeo. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6. 1

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL en Europa para teñir el cabello y la barba; no mancha y no hay que lavarse. Caja, 16 reales. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta. 1

REQUISA. Se abona el 82 por 100 de su valor. San Bartolomé, 20, pral. 1

SE COMPRAN Y VENDEN ARMas de hierro, monedas antiguas, armas idem, camisas doradas, cristos de talla, anteojos de teatro y de campaña y otros efectos. Tudescos, n.º 41, Omnibus. 1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un elegante salón dorado, bordado en raso, construido en París. Prado, núm. 13, de 2 á 5. 1

REGIMIENTO CAZADORES de Altonso XII, 21 de caballeria.—Debiendo proceder en el presente mes á dar forraje en este cuerpo, se anuncia para los que quieran interesarse en la subasta que se celebrará el domingo 9 del corriente, á las doce de su mañana, en el cuartel del Conde-Duque, ante el comandante mayor del mismo. Madrid, 6 de abril de 1876.—El comandante mayor, Maximino Escayl. 1

FABRICA DE corsés y corsés-faja higiénicos, en combinacion con la tan acreditada Lerroy Gisher y C.º, premiada con varias medallas. Este es el verdadero corsé higiénico, y no debe confundirse con tantas imitaciones cuyo uso es perjudicial. Corsés de niña desde 3 rs.; de señora desde 5 rs.; idem de 12 ballenas, 7 reales; de 16 ballenas, 14 rs.; de 23 ballenas, 20 reales; de 40 ballenas, 26 rs.; de 100 ballenas, 40 rs.; corsés-faja higiénicos, á 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. Se hacen á medida y se envían á provincias mediante aviso. ESPOZ Y MINA, 11. 1

ARAÑAS, relojes, candelabros y sillerías de rejilla. Preciados, 28. 1

ANUARIO DEL OBSERVATORIO astronómico de Madrid para 1876.—Se halla de venta en las librerías de Cuesta, Durán, Bailly-Bailliere y Muntlo. 1

ULTRAMARINOS. Se cede una tienda por no poderla atender su dueño. Abades, 24. 1

DUTACAS DE REPS A 120 Rs. Dmecedoras de rejilla á 90 sillerías y toda clase de muebles. Fuencarral, 30. 1

Victoria, 4, principal. El director de este establecimiento de préstamos tiene un capital dispuesto para colocar sobre alhajas, ropas, muebles de lujo y papeletas del Monte. Se han reformado sus condiciones y los intereses en beneficio del público. Se venden ropas y alhajas. Victoria, 4, principal. 1

ALMONEDA DEL NOVILLARío del cuarto 2.º izqda., calle de la Greda, 32. 1

LOS LIBREROS QUE ESTABan en la calle de San Ricardo, Correos, se han trasladado á la calle de Atocha fachada de Santo Tomás y del Consejo Supremo de la Guerra, en donde se sigue como allí comprando y vendiendo toda clase de libros. 1

ORO. Gran surtido en aderezos, pendientes, medallones, brazaletes, guardapelos y collares para los mismos; alfileres, gemelos, botonaduras, un inmenso y variado surtido en sortijas de excelentes gustos; especialidad en cintillos lisos ó con varias turquesas. BAZAR DE SAN LUIS, 17, Montera, 17. 1

VENTA de casa en Madrid, de nueva construcción, en la calle de la Montera. Darán razon calle de la Madera baja, 8, almacén de papel, de dos á cuatro. No se trata con corredores. 1

PROFESOR DE FRANCÉS. Matemáticas y teneuría de libros. Plaza de Santa Ana, 8, segundo. 1

SILLERIAS de reps desde 1100 rs. forma de ebanisteria 1400; de seda, 2000; juegos á la emperatriz en cretona ó reps de franjos, 1300; sillerías talladas, lavabos, aparadores, y gran surtido de mecedoras y sillas de rejilla. Esta casa se encarga de remitir muebles á todas las provincias de España con embalajes bien acondicionados. Calle Mayor, 117. 1

POR TENER QUE DESOCUPAR el jardín, se venden todas las plantas y estufas del jardín, Palma Alta, 38, á precios reducidos. 1

PAJA Y CEBADA. Véndese de buenas clases. Informarán, Capellanes, número 1, duplicado, almacén de hierros. 1

LA DENTICION DE LOS NIÑOS lleva al sepulcro el 50 por 100, óid, madres; ni un solo niño muere de la denticion penosa ó difícil si usas la Denticion infalible de P. F. Izquierdo. La Denticion cura las convulsiones epilépticas ó alferencia. Los desarreglos de estómago y vientre, el dolor de las encías. Se obtiene abundante baba, y la salida y desarrollo de los dientes, muelas y colmillos, saliendo fuertes y sanas dentaduras, y los niños encanijados se robustecen como por encanto. Se responde del buen éxito. Caja con 18 dosis, 12 rs., y con 4 rs. más se remite una que salva al niño más desahuciado, y á veces se necesitan dos cajas para desencanijarlo, que se remiten por 30 rs. á vuelta de correo. También hay jarabe de la denticion, 3 reales frasco, para el sistema de fricción de las encías, calmar la picazon y obtener la baba, usando cuando el niño se resista á tomar; pero no puede ir el jarabe por el correo. Madrid, Ponteijos, 6 botica, y Ruda, 14. 1

PORCELANAS, LOZA Y CRISTALERIA. EZPOZ Y MINA, 7. FRENTE A LA DE CADIZ. Anunciamos al público que en este nuevo almacén se acaba de recibir una grande y variada coleccion de MAGETAS Y FLOREROS de París y Bohemia, propios para la estacion entrante. También se han recibido las magníficas vajillas alemanas é inglesas que se esperaban. Espoz y Mina, 7, frente á la de Cadiz. 1

VENTA de alhajas procedentes del Monte de Piedad. La casa garantiza el valor real por medio de factura. Caballero de Gracia, 10, platería. 1

BASTONES DE MANDO. Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y precios. Platería de Río, Preciados, 28. 1

VALORES PUBLICOS. Préstamos y descuentos á 6 por 100 anual. Descontos á altos tipos. Campomanes, 10, pral. izqda. segunda escalera, de 6 á 2 y de 4 á 7. 1

GUAYABA. Pastajaba. Se ha recibido una gran remesa muy fresca de este exquisito dulce americano. Precio, 12 rs. caja. Carlos Prast, «Las Colonias», Arenal, núm. 8. 1

DE VOCIONARIOS y SEMANAS SANTAS. Novedad y completo surtido. Libreria de Gaspar, editores Principe, 4. 1

GRAN LIQUIDACION de muebles de lujo. Lobo 29, pral. 1

MALES NERVIOSOS. El nuevo medicamento que hace furor en toda Europa, es el Bromuro de alcanfor. Se dan grajales elaboradas por el farmacéutico Izquierdo: cajas de 100 á 5 pesetas, y por 3 rs. más se remiten certificadas. Conocido por los médicos, que por la prensa médica han visto sus propiedades, y en su clientela han experimentado el éxito de sus virtudes, es el gran específico de todas las afecciones nerviosas, agudas y crónicas, leves y graves, como sedativo sin igual hipnótico y antiespasmódico eficazísimo; medicamento heroico, con éxito extraordinario en las más graves afecciones del sistema nervioso, y especialmente en el delirium tremens, insomnio, corea ó baile de San Vito, convulsiones, histérico, temblores y palpitaciones histéricas, epilepsia, disnea, neuralgia, poluciones nocturnas, afecciones del corazón, y es el gran medicamento de todas las afecciones de los órganos genitourinarios y de los dolores de todas clases, incluidos los de las articulaciones. Madrid, Ponteijos, 6, botica, y Ruda, 14. 1

SE DESEA UNA PERSONA que disponga de 20 ó 30 mil reales para establecer una industria nueva en España de gran consumo y muchas utilidades. Tesoro, 10, 3.º izqda., informarán. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Palma Alta, 53, 4.º, n.º 8. 1

MAGNIFICO SURTIDO EN PALMAS DE NOVEDAD Y ELEGANCIA. Precio fijo desde 4 á 80 rs. cada una, EN LA FABRICA Y ALMACEN DE FLORES de ELIAS LOPEZ; CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 19. 1

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA RESTABLECIDA CON LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD. REVALENTA ARABIGA DUBRARY DE LONDRES. Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgias, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economia. Extracto de 75000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento. 1

Cura núm. 48614: La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.—Núm. 48842: Maria Joly, de 50 años, de un renjimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270: Sr. Roberts, de una consumion pulmonar con tos, vómitos, sordera y renjimiento de 25 años.—Núm. 46250: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 1874: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49332: Sr. Balwin, de agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Precios en cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de 2 libras 34 rs.; de 5 libras, 60 rs.; de 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs. 1

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs. La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; para 24 tazas, 20 rs. 1

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, 1, Madrid; y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país. 1

VENTA DE CASAS. Se sacan á subasta dos casas sitas en esta corte, la una en la calle de Toledo, 44, con vuelta á la de San Bruno, de 4983 3/4 pies, por el tipo de 64777 40 rs.; y la otra en la calle de la Madera, 21, de 749 1/2 pies, por el tipo de 4.612 rs. El remate se celebrará el día 10 de abril del corriente año, en la notaría de D. Cipriano Perez Alouso, calle de Bordadores, 5, segundo izquierda, donde están de manifiesto, de diez á dos, el pliego de condiciones y títulos de propiedad. 1

VENTA DE PINOS. Se sacan á pública subasta estrajudicial 3000 pinos, de las clases de medias varas, pié y cuarto y tercia, que se hallan marcados en el pinar de la Serreta, término del pueblo de la Lastra, partido judicial de Cuellar, provincia de Segovia, de la pertenencia del excelentísimo señor marqués de Alcanices, duque de Sesto, cuyo remate tendrá lugar el 29 del mes actual, y hora de 11 á 12 de su mañana, en la administración de dicho señor, en la villa de Cuellar, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha administración y en las oficinas de la casa-palacio de S. E. en Madrid, calle de Alcalá, número 74. Cuellar, 2 de abril de 1876.—Juan de Cillanueva. 1

SE DESEA ENCONTRAR UN Agente para representar una casa de Glasgow para la venta de tubos de hierro maleable para calderas y para gas, como tambien de tubos de hierro colado, etc. Es de desear que se tenga algun conocimiento previo del negocio. Dirigirse á Agent.—Careof D. Maclay,—169, West George Street.—Glasgow.—Escocia. 1

NO MAS TOS. HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Ponteijos, 6, y Serrano, 24. 1

ESENCIA de zarzaparrilla, canchallagua y aconito. Quereis conservar buenos y precaveros de infinidad de enfermedades? Pues tomad diariamente este excelente atemperan y depurativo de la sangre; cura toda clase de afecciones, sea en la boca, garganta y estómago, toda clase de erupciones, afecciones urinarias, uterinas, hemorragias, diviesos, erisipelas, esterilidad, escorbuto, escoriacion, obesidad, sustos, tumores, vahidos, etc.; es la gran panacea de todo cuanto depende de la sangre. Frasco, 8, 12, 16 y 24 rs. botica de Arrieta, plaza de Bilbao, núm. 10. 1

AVISO AL PUBLICO.—Gran remesa de tocino gallego á 30 centes. lib cecina superior á 24; jamones de Avilés á 36; longaniza estremeña á 40; rom de la Jamaica á 6 rs. botella; espíritu á 2 rs. etilo. Pez, 12. 1

DOS MILLONES, para colocar al 6, 7 y 8 por 100 al año, en pequeñas y grandes partidas, sobre fincas en Madrid. Sierpe, 4, 2.º dcha. 1

SE ALQUILAN HABITACIONES para uno ó dos caballeros. Ballesta, 12, 2.º. 1